

BANDO

SE INFORMA A LOS VECINOS QUE A PARTIR DE 2022 NO ES POSIBLE EL PAGO DE NINGÚN TRIBUTO NI TASA CON DINERO EN EFECTIVO EN EL AYUNTAMIENTO.

Todo ello de conformidad con la Ley 7/2012, de 29 de octubre, de modificación de la normativa tributaria y presupuestaria y de adecuación de la normativa financiera para la intensificación de las actuaciones en la prevención y lucha contra el fraude.